#### SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscricion en Madrid.

Por un año	26
Por medio año Por tres meses.	150



#### 

# CACETA DE MADRED.

# PARTE OFICIAL.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

#### PARTES DE GALICIA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El comandante general de la division expedicionaria de Galicia D. José de la Concha desde Orense el dia 20 del actual dice que, segun tiene manifestado, emprendia su movimiento alamanecer del dia inmediato, dirigiéndose à Lalin sobre Santiago en busca de los rebeldes que manda Solís, y que previene al brigadier D. Anselmo Blaser que à su vez ataque las fuerzas que los sediciosos tengan en Vigo y sus inmediaciones.

los sediciosos tengan en Vigo y sus inmediaciones.

El mismo general dice habérsele presentado los individuos que, perteneciendo á los batallones sublevados, no han tomado parte en su criminal sedicion, á fin de que utilice sus servicios. Entre ellos se cuentan siete oficiales.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Gobierno político de la provincia de Orense. Exemo, señor: En la noche de ayer regrese de mi expedicion á Rivadavia, de donde á mi aproximacion se retirarou los disidentes, que, repelidos en esta ciudad el 17 del actual, se dirigian á Vigo por la Cañiza, y no encontre mas novedad que la de haberse beneficiado por los mismos la sal que existia en el Alfolí á un íntimo preció; subsistiendo todo lo demas de aquel territorio en la mayor tranquilidad, así como en el resto de la provincia.

Lo que tengo el honor de significar á V. E. para su debido conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Orense 21 de Abril de 1846.—Exemo. Sr.—Manuel Feijoo y Rio.—Exemo. se-

nor Ministro de la Gobernacion de la Península.

Desde la Coruña con fecha 17 del corriente se participa al Gobierno que han safido de aquel puerto los buques destinados al bloqueo del de Vigo, entre los que se encuentran los del resguardo marítimo.

En las demas provincias del reino sigue inalterable la tranquilidad.

# PARTE NO OFICIAL.

# noticias extranceras.

# FRANCIA,

Paris 17 de Abril.

Hemos dado sin comentarios la noticia del atentado cometido ayer contra la persona del Rey en el parque de Fontainebicau, y hoy nos proponemos publicar nuevos pormenores acerca del hombre que intentó cometerle.

Ayer la familia Real dió un paseo, despues de haberse enaretenido én una cacería, durando la expedicion hasta cerca de las cinco de la tarde.

El Rey, la Reina, la Princesa Adelaida, el Principe y la Princesa de Salerno y la duquesa de Nemours iban en un char-àbancs: el duque de Nemours y el Príncipe de Joinville á caballo, Mr. de Montalivet, que acompañaba al Rey, ocupaba un asiento al lado de S. M. en la primera banqueta del carruaje, que marchaba sin escolta. Algunos oficiales del primer regimiento de husares, que habian acudido al parque atraidos por la caza, galopaban solos al lado de las portezuelas con el capitan Brahault, oficial de ordenanza del Rey. Desde la partida hallábase en acecho detras de una tapia del parque reservado un individuo que tenia la cabeza eubierta con un panuelo y en la mano una carabina apuntando al coche Real; pero el tiro estaba aplazado para la vuelta; porque, segun las suposiciones de aquel hombre, et Rey debia entonces hallarse mejor colocado para recibirle á corta distancia de la boca del arma. El individuo asi apostado, como un bazador que aguarda su presa, era, como se deja conocer, el llamado Lecomte. Este hombre, que tendrá 48 años, ha nacido en Beaumont (costa de Oro); es de carácter vengutivo y violento, muy mal opinado, de limitada inteligencia y de reputacion detestaable; es soltero, y vive en la calle del Colisco en Paris.

os soltero, y vive en la calle del Colisco en Paris. Dicese que antes de 1830 habia formado parte de la expedicion

de España, en clase de sargento de la guardia Real; mas adelante hizo la campaña de la Morea, habiendo recibido en la primera de estas dos campañas la cruz de la legion de honor. Cuando dejó el servicio entró como guardabosque de las posesiones de la casa de Orleans. Despues de 1830 fue colocado en Fontainebleau como guarda mayor del patrimonio de la corona, despues de haber pasado sucesivamente por todos los grados interiores. En sus diferentes destinos habia acompañado todos los años al Rey en sus paseos á Fontainebleau, y muchas veces necesitó de indulgencia, porque casi siempre desempeñó muy mal sus deberes. Hace cerca de 18 meses que hizo su dimision en una carta concebida en términos los mas insolentes: hiciéronse mil esfuerzos para atraerlo á sentimientos mas nobles y convenientes, pero, dotado de un carácter tenaz é indómito, persistió, llevando la osadía hasta el punto de renunciar una pension de retiro que le ofrecian, á pesar de no tener derecho á ella. La pension sin embarga quedá avidada ain en acentimiento.

bargo quedó señalada sin su asentimiento.

Entonces tuvo la extraña idea de pedir el capital de esta pension, lo cual le fue positivamente negado. Lecomte concibió un odio profundo contra sus antiguos superiores, y en particular contra Mr. de Sahune, conservador de los bosques de la corona, que llegó á ser el objeto de sus amenazas, y aun, segun algunos, de sus violencias. Mr. de Sahune se vió en la necesidad de apelar á la policía para que le vigilara. Ningun hecho digno de atencion ocurrió en el espacio de dos ó tres meses, y pudo creerse que Lecomte estaba ya tranquilo y calmado. La vigilancia fue cada dia menor; se le perdió de vista, y bien pronto sus huellas fueron totalmente perdidas por la policia. Qué hizo en este tiempo nadie puede decirlo, hasta que la instruccion del sumario no aclare el misterio de su conducta y la naturaleza de sus relaciones, y hasta que la justicia no pronuncie su fallo. Pero lo que se puede decir es que Lecomte, despues de haber ocultado cuidadosamente su vida durante tres meses, ha vuelto á aparecer el 16 de Abril en el parque de Fontainebleau, armado de un fusil regicida. Lecomte goza la reputacion de ser uno de los mejores tiradores del departamento del Sena y Marue, y de no errar á un corzo á 150 pasos. Permaneció emboscado detras de la tapia esperando la vue ta de la familia Real. Oyóse el ruido de los coches, dejóse ver el char-à-bancs del Rey, que desembocaba por el pequeño parque de Avoa, á la parte del parque reservado, llamado de los Faisanes. El Rey ocupaba el primer banco, llevando à su izquierda al conde de Montalivet; en el segundo iban la Reina y la Princesa de Salerno; en el tercero la Princesa Adelaida y la duquesa de Nemours, y en el cuarto el principe de Salerno, hermano de la Reina. El carruaje, tirado por seis caballos y precedido por un batillor, pasó al trote por delante y muy cerca de la tapia del pequeño parque. El asesino estaba en su puesto, subido sobre un monton de malezas; su fusil, doblemente cargado, apuntaba á una altura hábilmente calculada sobre el caballete de la tapia. Aproximóse el carruaje Real; pero en vez de hallar en la línea de puntería la cabeza del Rey, como Lecomte habia creido, encontró la de Mr. Montalivet, à quien conocia persectamente.

Entonces se vió obligado á hacer un movimiento rápido, pero incompleto, para cambiar la direccion del fusil; parte el tiro à 12 pasós de distancia, y la carga, compuesta de dos balas de cali-bre, quemó el fleco del toldo del carruaje por encima de la cabeza de S. M., cayendo el taco sobre las faldas de la Reina. Otro tiro parte en la misma direccion. El Rey exclama: «¡No es nada, es el fin de la caza!» Y dijo al batidor: «Continuemos, vamos á palacio.» La comitiva se puso en marcha. Al ruido de las dos detonaciones, uno de los palafreneros que seguian á caballo, llamado Miller, se aproxima rápidamente á la tapia, salta de su silla, pasa por cima del caballete, y corre en persecucion del asesino gritándole: «O te cojo vivo ó me matas.» Lecomte se vuelve y trata de defenderse. Hállase dotado de una fuerza prodigiosa, y Miller, á pesar de su valor, corria un gran peligro; pero pronto se ve auxiliado por los oficiales de húsares que habian seguido al Rey, y que, habiendo dado la vuelta á la tapia á todo escape, corrian á darle ayuda, asi como Mr. de Labadie y Mr. Brahaut, oficial de ordenanza de S. M.

El asesino renuncia á luchar; se rinde, confiesa su crimen, manifestando el horroroso pesar de haber errado el golpe. Lecomte es un hombre de alta estatura , muy moreno , de ojos vivos, y su fisonomía anuncia la exaltación; llevaba bigotes y perilla. "Me he precipitado demasiado", dijo con acento de amargo despecho. Habíase puesto una blusa para distrazarse, y un pañuelo de seda cubria su cabeza; pero por lo demas estaba decentemente vestido. Su arma era de mucho valor y excelente; Lecomte fue conducido inmediatamente á la cárcel pública en medio de una multitud inmensa; y por un momento fue muy dificil y casi peligroso proteger su vida contra la indignacion de la multitud, que se desahogaba en imprecaciones y vias de hecho. Sin embargo, los oficiales de husares lograron abrir paso entre las olas del pueblo que habian invadido la ciudad, y pusieron à Lecomte en manos de la justicia. En el acto se constituyeron en la carcel el procurador del Rey y el jucz de

En un interrogatorio, que duró mas de dos horas, Lecomte volvió á confesar que su intencion habia sido matar al Rey. Du-

rante toda la noche estuvo iluminada la ciudad. La alegría habia sucedido á la indignacion. La Providencia acababa de salvar la vida del Rey. Hubo fiesta en Fontainebleau, porque el Rey no quiso cambiar en lo mas mínimo su proyecto de pasar la noche en el palacio, mostrando con esto que el crímen de un miserable no habia alterado en nada su confianza y su seguridad. Asegúrase, sin embargo, que volverá mañana á Paris algunas horas antes de lo que habia pensado, á fin de recibir las felicitaciones de las dos Cámaras.

La noticia del atentado de Fontainebleau llegó ayer á Paris á las once de la noche. El Ministro de lo Interior se hallaba en el baile de la embajada de Lóndres, é inmediatamente avisó al guardasellos y á Mr. Hebert, procurador general, que partieron juntos á media noche á la residencia Real.

El Rey escribió en el acto varias cartas, una al mariscal Soult, presidente del consejo, otra al Ministro de lo Interior y otra al Ministro de Negocios extrangeros. La Reina envió una estafeta á las Princesas sus hijas. SS. AA. RR. se pusieron en camino para Fontainebleau á la mañana siguiente, ocupando un mismo carruaje la duquesa de Orleans, la Princesa de Joinville, la duquesa de Aumale y la duquesa de Sajonia. En la capilla del palacio se cantó un solemne Te-Deum, al que asistió toda la familia Real. El embajador de Austria, que iba á partir para Viena, mandó suspender el viaje apenas supo el atentado de Fontainebleau. Lord Palmerston pasó inmediatamente al Ministro de Negocios extrangeros una carta para S. M. Los Pares y los Diputados se reunieron en sus respectivas Cámaras, donde la noticia del crímen de Lecomte era el objeto de una indignacion general.

Anúnciase para hoy sábado otra convocacion de la Cámara de los Pares, donde se espera que el Ministro de Justicia leerá la órden para constituir el tribunal que ha de entender en la instruccion del proceso contra el crímen de Lecomte. Se nos asegura que se han hallado entre los papeles del regicida muchas cartas llenas de amenazas, dos de ellas dirigidas al Rey, otra á Mr. de Montalivet, y otra al conservador de los bosques. Hoy á las dos debe llegar el Rey á Paris.

Se cree que el Rey regresará mañana sábado á las dos de la tarde á Paris, y se dice que la Cámara de los Diputados se trasladará directamente y en cuerpo desde el palacio Borbon at de las Tullerías para rendir al Rey el homenaje de sus simpatías en una circunstancia tan á propósito, como ha dicho el Presidente Mr. Sauzet, «para estrechar mas los vínculos que unen entre sí los grandes poderes del Estado.» Rodear el trono cuando el Rey acaba de librarse de las balas de un asesino, no es una cuestion de partido ni un cálculo político, es una inspiracion del honor y un deber de la lealtad. (Debats.)

Se asegura que en la mañana del 16 el Ministro de lo Interior habia recibido dos despachos telegráficos de Grenoble y Lyon, anunciando que se habian dirigido á muchos funcionarios cartas anónimas, en las cuales se decia que el dia 16 de Abril debia atentarse en Paris contra la vida del Rey. (Id.)

Hé aqui el discurso pronunciado en la sesion de este dia por el Presidente de la Cámara de los Diputados con motivo del atentado cometido contra el Rey:

El Sr. Presidente: Tomando la palabra en medio del mavor silencio, dijo:

Señores, la Cámara ha recibido con una profunda y dolorosa emocion la noticia del atentado cometido ayer contra la persona del Rey. La nacion entera, en medio de la profunda paz
que disfruta, experimentará al saberlo un sentimiento unánime
de horror por el crímen, y de profundo reconocimiento á la Providencia que no cesa de vigilar sobre nosotros, y cuyo brazo tan
visible y tan milagrosamente ha protegido esta vez mas unos
dias tan preciosos para la Francia. (Vivo movimiento de adhesion.)

"En tales circunstancias los grandes poderes del Estado sienten la necesidad de estrechar todavía mas los lazos que los unen por públicas demostraciones de adhesion y de simpatía; la Cámara, órgano fiel del pais, nunca ha faltado á este deber. (Muestras unánimes de asentimiento.) Si el Rey se hallase en este momento en Paris, se hubiera apresurado la Cámara, como lo ha hecho en otras ocasiones memorables, á dirigiuse en masa y desde luego cerca de S. M. para llevarle la expresion de sus sentimientos y de sus votos. (Muy bien, muy bien.)

s. M. debe llegar à Paris mañana. Yo estoy seguro de ser el intérprete de la Cámara toda, al proponerla que se dirija mañana à las Tullerias después de la vuelta del Rey, y á la hora que estaré en disposicion de indicarle yo mismo à la apertura de

Voces en todos los bancos: Si, si, iremos todos.

Por todos los ángulos del salon resuenan los entusiástas gritos de viva el Rey! viva el Rey!

nidos en el templo israelita, con motivo de la festividad de las Pascuas, el atentado cometido ayer contra la persona del Rey, el gran rabino dispuso se entonase en el acto un himoo en acción de gracias por haber conservado al pais y á la Real familia los dias tan preciosos de S. M. (Id.)

Escriben de Perpiñan el 12 de este mes:

S. A. Ibrahim bajá y su comitiva, que llegaron ayer á esta ciudad, han salido hoy con direccion á Paris. Se han tributado á S. A. todos los honores debidos á un Príncipe Real, y ha sido muy aplaudido en el teatro. El Príncipe brindó en la comida por el Rey de los franceses, por la familia Real y la prosperidad de los franceses. El general Tesco, comandante interino de la 21 division inilitar, ha contestado en términos muy lisongeros, y ha dirigido á su vez un brindis al venecdor de Nezib. (Correo de Marsella.)

Los periódicos de Marsella anuncian que unos 15 oficiales de la escuadra rusa han arribado á dicha ciudad. Aunque no se dice que el gran duque venga á este puerto, tenemos motivo para creer, dice el Correo, que S. A. I. no saldrá de la Provenza sin hacer una excursion à Marsella, si bien probablemente guar-dará el mas rigoroso incógnito. (Debats.)

Un periódico inglés dice que la compañía de las Indias ha contratado en la semana anterior 18 buques para trasportar tro-pas á las diferentes posesiones de la India. Las tropas destinadas á Calcuta se embarcarán en Cork y las de Bombay en Portsmouth. (Id.)

Hemos recibido el Times de ayer 15, que contiene noticias de los Estados-Unidos que alcanzan hasta el 1º de Abril. El 23 de Marzo se levó en el Senado un mensaje especial, sentando la opinion de que en el estado actual de las relaciones exteriores del pais era necesario un aumento de fuerzas marítimas y ter-

Con todo, segun el lenguaje del Presidente y el aspecto general de la opinion, estas demostraciones nada tienen de alarmante. El mensaje es una respuesta á otro del Senado, y parece no hay motivo para temer que se altere la paz entre los Estados-Unidos y la loglaterra.

El lenguaje del Presidente respecto á Méjico es de carácter mas hostil, y ya se anuncia que ha habido algunos choques en

Hé aqui las noticias que publica el Times:

El vapor Hibernia llegó à la Mersey esta tarde, procedente de Boston y de Halifax, con noticias de los Estados-Unidos hasta 1º de este mes.

El 23 de Marzo se leyó en el Senado el siguiente mensaje

·En contestacion à la cuestion que me ha dirigido el Senado en su resolucion de 17 de este mes, preguntándome mi opinion acerca de si las circunstancias en que el pais se halla respecto á las relaciones extrangeras, ó en las que puedan resultar, exigen en el momento actual un aumento de nuestras fuerzas militares ó navales, y si esto lo creo necesario ¿cuáles son estas circunstancias? A esta pregunta debo decir que, en mi opinion, este aumento exige una prudente circunspeccion (á wise pre-

En mi mensaje anual de 2 de Diciembre último llamé la atencion del Congreso, favorable á un aumento de nuestras fuerzas navales, sobre todo de nuestra marina de vapor, igualmente que de fuerzas militares capaces de proteger á todos los ciudadanos que creyesen oportuno emigrar al Oregon. Desde entonces no he tenido motivo para repetir ni modificar mi recomendacion. Al contrario, en mi opinion encuentro haber motivos que exigen, no solo que mis indicaciones tengan un pronto efecto, sino que se provea por medidas complementarias á la defensa del

Las razones en que se funda la necesidad de estas medidas complementarias se hallan presentadas á las comisiones especiales de ambas Camaras, conforme á la invitacion hecha por ellas en dos memorias, autorizadas por mí, redactadas por los Secretarios de la Guerra y de la Marina el 8 y 29 de Enero, medio de comunicacion que no carece de precedentes en mis relaciones con el Congreso, y que me ha parecido preferible en las circunstancias actuales. Acontecimientos subsiguientes me han confirmado en la opinion de que, como medidas de precaucion, mis recomendaciones no eran intempestivas.

La sábia máxima de un padre de su patria de que uno de los medios mas propios para asegurar la paz es el de estar preparado para la guerra, es verdadera. Al paso que debeu evitarse las ocasiones de hacer gastos para mantener la paz, debemos no olvidar tampoco que los dispendios hechos á tiempo con el

Habiendo llegado á noticia de los numerosos individuos reu- | fin de hultarse preparados para el momento del peligro, evitan con frecuencia gastos mucho mas considerables ocasionados por la inminencia del riesgo á que es preciso hacer frente.

Esta obligación moral de llenar nuestro deber es hoy mucho mas imperativa á consecuencia de los hechos conocidos de todo el mundo. Existe actualmente una contestación entre los Estados-Unidos y la Inglaterra con motivo del territorio del Oregon, y al paso que, segun tenemos conocimiento, las relaciones de esta última Potencia con todas las naciones de Europa son las mas pacíficas, hace armamentos extraordinarios y preparativos de guerra, tanto en la marina como en el ejército de tierra, así en su pais como en sus posesiones de la América del Norte.

Preciso es no disimularse que, á pesar de su desco sincero de conservar la paz, esos armamentos y preparativos se emplearian contra nosotros en caso de un rompimiento. Sea la que quiera la causa primitiva de esos armamentos, no cabe la menor duda en que se prosiguen ahora con la mira de una eventualidad de guerra con los Estados-Unidos. El proyecto de llevar los preparativos de guerra hasta un pie respetable ha sido anunciado en términos muy positivos en el discurso del trono, y repetido despues por los Ministros de la corona en las dos Camaras del

A vista de este aspecto de nuestras relaciones con la Gran-Bretaña, no dudo de la necesidad que hay de acrecentar nuestros medios de defensa marítimos y terrestres. Esto no puede dar causa á la Gran-Bretaña á que se ofenda, ni á aumentar el peligro de un rompimiento. Si por el contrario, viviendo confiados nos encontrásemos de repente implicados en una guerra para sostener nuestros justos derechos, sin haber hecho antes los preparativos convenientes, nuestra responsabilidad ante el pais seria extremadamente grave.

Si las hostilidades entre los dos paises, como yo lo creo, no llegasen á verificarse, los gastos extraordinarios con que pueda cargarse al tesoro no por eso serán perdidos, puesto que en caso de guerra habrian sido indispensables para mantener el derecho

de nuestro pais y nuestro honor nacional.

Tampoco he encontrado motivo para alterar ó modificar las recomendaciones contenidas en mi mensaje anual relativas al Oregon. La indicacion dirigida á derogar el tratado de 6 de Agosto de 1827 está autorizada por el tratado mismo, y no puede ser considerada como una medida hostil, no pudiendo menos de expresar lo firmemente convencido que estoy de que esta declaracion debe hacerse sin tardanza. Las demas recomendaciones de mi mensaje anual son igualmente conformes al tratado, y no ofrecerán á los ciudadanos americanos en el Oregon mayor grado de proteccion que el que se prodiga desde hace mucho tiempo á los súbditos británicos en el mismo territorio.

El estado de nuestras relaciones con Méjico todavia no está fijado de una manera definitiva. Desde la reunion del Congreso ha estallado una nueva revolucion en aquel pais, y el poder supremo ha pasado á manos de nuevos geles. Este acontecimiento ha retardado, y es posible que malogre, el arreglo de la disension que existe entre los Estados-Unidos y Méjico. Segun las noticias recibidas en el último correo, el Ministro de los Estados-Unidos en Méjico aun no habia sido recibido por las autoridades actuales.

Continuaban en dicha República las demostraciones hostiles para con los Estados-Unidos, y esta circunstancia me hace creer en la necesidad de mantener cerca de los dos tercios del ejército en nuestra frontera del Sudoeste. A consecuencia de esta disposicion, varios de nuestros puestos militares han quedado reducidos á una fuerza tan pequeña, que no serian suficientes para su desensa en el caso de un rompimiento de hostilidades.

En vista de estas circunstancias soy de opinion de que es necesario un aumento en nuestras fuerzas de mar y tierra para poner el pais en un estado cual conviene de defensa. Al propio tiempo estoy decidido á seguir la política que me parezea mas propia para mantener una paz honrosa con la Gran Bretaña lo mismo que con Mejico. Para conseguir este objeto nada hay mas seguro que una unanimidad de sentimientos en sostener nuestros justos

Washington 24 de Marzo de 1846 .- James Polk. (Debats.)

La comision del Senado ha recibido por el secretario de Estado de la marina traslado de los informes de los gefes de la seccion de la marina, los comodoros Morris, Warrington, Crane y Shubreck. Estos informes convienen en la construccion para el caso de hostilidades con la Inglaterra de dos clases de steamers, uno de los mas fuertes para los lagos Michigan y Huron, 27 para la costa del Atlántico y 12 de clase inferior por la costa del Sur. Las municiones y el material de artillería necesario se situarán en diversos puntos de los lagos para poder en caso de necesidad armar buques de vapor. El número de las fragatas ascenderá á 30; el de los sloops á 40: una fuerza de 28,630 hombres, ademas de los oficiales y marineros, estará disponible para todos estos buques.

Segun los detalles suministrados por el secretario de Estado de la marina se necesitarán 625,000 duros para el completo equipo de las fuerzas actualmente disponibles; 2.955,000 duros para concluir los buques en construccion, y 10.600,000 duros Arvenses.

para todos los demas gastos especificados por los gefes de las secciones de la marina. Para poner al corriente tres barces de vapor, 28 para la costa y los lagos, 12 pequeños para las costas, cinco fragatas de vapor, seis sloops de vapor, 12 fragatas, nueve sloops y el material de artillería, se necesitarán 17.220,000

El 25 se ha adoptado en la Cámara de los Representantes por una mayoría de 164 votos contra 15 el bill para el aumento del ejército. Este bili propone la formacion por alistamiento voluntario de los regimientos de carabineros, ciudadanos de los Estados-Unidos, que servirán durante tres años, á no ser antes licenciados. El presidente y el Senado nombrarán los oficiales. El presidente está autorizado para reforzar por alistamiento voluntario con 10 hombres cada compañía de los regimientos de dragones, infantería y caballeria, cuando, segun su opinion, el servicio público lo exija.

Hemos recibido la siguiente carta de Tampico del dia 25 de

Sabemos por el correo que las tropas americanas han tomado posesion del fuerte de Santa Isabel, situado cerca de Matamoros. Se considera este punto como si estaviese ya en poder de los americanos. El fuerte de Santa Isabel ha sido tomado sin resistencia; algunos aduaneros y pilotos mejicanos han caido prisioneros.

Segun cartas escritas desde las fronteras de Italia se habia descubierto últimamente un vasto complot, formado con el objeto de trastornar todos los gobiernos de la península y establecer una república italiana, única é indivisible. La Lombardía, la Cerdeña, Módena, Roma, todos los Estados de la Italia en fin, temen un nuevo levantamiento sin resultados. Se asegura que los refugiados italianos han hecho causa comun con los polacos que residen en Francia y en Italia. Algunos individuos de la propaganda continúan en los Cantones suizos para poder obrar en

En Lombardia, donde ya se han concentrado tropas considerables, se espera la llegada de tres nuevos regimientos. Se han verificado numerosas prisiones en la Italia austriaca y en el reino de Cerdeña.

Una carta de Constantinopla anuncia que los abases, tribus independientes de la Circasia, no han aceptado los ofrecimientos de conciliacion que les habia hecho la Rusia, y se han pronunciado en favor de Schamil, el Abd-el-Kader del Cáucaso.

### noticias nacionales.

Sevilla 20 de Abril.

Hablamos en nuestro tercer número de una lápida descubierta al pie de la Giralda, incorporada en su obra, de la cual apenas pudieron distinguirse las palabras latinas que alli presentamos. Despues hemos adquirido antecedentes mas luminosos, y podemos ofrecer su traduccion. La piedra es de riquisimo pórfido, y la inscripcion latina es la siguiente:

> Sex. Julia F. Quir. Posessori Præf. Coh. III. Gallorum. Præposito Numeri. Siror, Sagittarior: Item. Alce. Primæ. Hispanor. Curatori. Civitatis. Romulensium. M. Arvensium. Tribuno. XII. L. Fulminator. Curatori. Coloniae. Arcensium. Adjecto. In. Decurias. Ab. Optimis. Maximisq. Imp. Antonino. Et. vero. Aug. Adjutori:::::: Antonini. Præf. Annon. Ad. Otium. :::::Hispanum. Recensentum. Item. Solamina Transferenda. Item. Vecturas. Navicularis. Exolvendas. Proc. Agg. Ad. Ripam. Bætis. Scapharii. Hispalenses. Ob. Innocentiam. Ejus. Singularem.

Véase la traduccion de estas palabras:

Los barqueros de Sevilla pusieron esta estatua por su singular entereza á Sexto Julio Possesor, hijo de Sexto, de la tribu quirina, que tuvo todos estos cargos:

Fue prefecto de la tercera cohorte de los galos. Prepósito del número de los siros flecheros.

Prepósito tambien de la primera banda de los caballos espa-

Procurador de la ciudad de Sevilla v del municipio de la

# FOLLETIN.

# EL CABALLERO DE LA CASA ROJA.

El ciudadano Teodoro.

(Centinuacion.)

Pero no pudo conocer al que llevaba la regla y los papeles. El ciudadano Teodoro se apoyó en una rodilla, teniendo en una mano la pistola armada, y arreglándose con otra sus cabellos, que con el movimiento se le habian desordenado.

Hasta entonces habian guardado silencio los cuatro visitadores; pero al llegar à 10 pasos del cajon, habió Santerre, y su voz llegó distintamente al ciudadano Teodoro.

-Vamos, dijo, ya estamos en la sala de los pasos perdidos. Ahora eres tú quien debes guiarnos, ciudadano arquitecto, y cuidado con que tu revelación no sea una mentira, porque la revolucion, que tanto cree en los subterraneos como en los duendes, sabe hacer la justicia que se mereven las necedades. ¿ Qué ilices à esto cindadano Ricardo? anadió Santerre dirigiéndose at del gorro de pieles.

-Vo no he dieko que haya subterráneo en la concerjería; lo que de dische es que ne dengo anticio ninguna de es, ut el cin-

dadano Graco que está presente, que sabe todos sus recovecos tan bien como lo que tiene en su bolsillo; pero ya que está aqui el ciudadano Girand, que es arquitecto de la ciudad, él dará mejor razon que nosotros, puesto que este es su oficio.

Teodoro se estremeció al oir tales palabras. -Felizmente, dijo para si, es grande la sala, y han de tardar

en registrarla lo menos dos dias. Pero el arquitecto abrió el rollo de papeles que tenia debajo del brazo, púsose de rodillas, calóse los anteojos, y á la trémula luz de la linterna que llevaba Graco se puso á examinar un plano que llevaba extendido.

-Mucho me temo, dijo Santerre, que haya soñado el subterráneo el ciudadano Girand.

-Ahora lo verás, ciudadano general; presta atencion.

-Ya la prestamos.

-Bien, respondió el arquitecto.

miracleo que hacia bonor á se ignorancia.

Calculando despues anadió: -Doce y cuatro son diez y seis, y ocho veinte y cuatro, que divididos por seis hacen cuatro; ahora me resta una mitad.... esto es: he encontrado el lugar en que está el subterráneo, y si me equivoco en medio pie, os autorizo para que mellameis ignorante y todo lo que querais.

El arquitecto pronunció estas palabras con una seguridad tal, que helo de temor al ciudadano Tendoro. » Santerre miraba el plano con una especie de respeto y ad-

—Atiende bien á lo que voy á decirte, y mira, le dijo el arquitecto.

-¿Donde? preguntó Santerre.

-En este plano. Escucha: á 13 pies de la pared hay una losa movible que he marcado con la letra A. ¿La ves?

Sí I veo una A! ¿ Crees tú que no se leer?

-Bajo esta losa hay una escalera, continuo el arquitecto, ¿la ves marcada con la letra B?

-Sí veo la B; pero no la escalera.

Y el general se echó á reir.

-Una vez levantada la losa, y estando en el último escalon, se cuentan 50 pasos de á tres pies, y se está debajo de la alcai-día, que es adonde desemboca el subterráneo, pasando por debajo del calabozo de la Reina.

-De la viuda Capeto querrás decir, repuso Santerre fran-

ciendo el ceño.

-Sí, de la viuda Capeto.

-Es que habias dicho de la Reina.

-Es una costumbre antigua.

-¿Y dices que se encontrará debajo de la alcaidía? preguntó Ricardo. -No solo te digo que está debajo, sino hasta el lugar á que

corresponde; es debajo de la chimenea. -Tiene razon, dijo Graco, siempre que he dejado caer en aquel sitio algun leño, ha sonado à hueco la piedra.

Tribuno de la legion XII, llamada Lanza-rayos,

Procurador de la colonia de los arcenses.

Uno de los acrecentados en las decurias de los jueces por merced de los excelentes y Soberanos Emperadores Antonino y Vero Augustos, ayudante demi

Antovino, presecto del trigo, y para tener cuenta con el ocio imperial de Éspaña.

Y para enviar el tributo de las consolaciones.

Y para hacer pagasen los pasajes de los proconsules de los Emperadores los marineros de toda la ribera del Guadalquivir. (Indep.)

Hemos asistido en la mañana de ayer al hospital central de esta ciudad; era el dia en que debian recibir los enfermos la sagrada encaristía, y aprovechamos esta ocasion para admirar el establecimiento: aquella mansion de dolores ofrecia entonces ese aspecto de consuelo que la religion y la humanidad presentan al desvalido, y por una consecuencia de esta grande verdad la alegría parecia haber fijado su morada en la mansion de la amargura. Las Sras. hermanas de la caridad, cumpliendo su instituto altamente humanitario, han conseguido á fuerza de desvelos disminuir la penosa expresion de aquellos lugares, y hoy al penetrar en el hospital no se experimenta la dolorosa impresion de otras veces, porque al lado del padecimiento se ve el consuelo y la mas tierna piedad.

Una disposicion hemos visto adoptada sobre los dementes, que ha complacido universalmente. Estamos persuadidos de que el visitar á estos desgraciados es muchas veces retardar su curacion; ademas asi se cierra las puertas del asilo de la insensatez á muchos curiosos, que con sus preguntas y diálogos molestaban y hasta enfurccian á los desgraciados privados de la razon, y se evita el que ciertas personas vayan á hacerse un juego de ese estado horrible en que el hombre solo tiene de racional la figura, en que el hombre moral ha muerto.

Damos, por último, la enhorabuena á la junta de beneficencia por sus desvelos, y se la damos en nombre del infinito número de personas que, como nosotros, acudieron á presenciar la religiosa ceremonia. (D. de S.)

#### Cuenca 21 de Abril.

El sábado 18 del corriente á última hora de la tarde se advirtió fuego en la casa de Miscricordia de esta ciudad, edificio vasto, sólido y aislado, que tiene su asiento en la parte mas baja de ella. Inmediatamente acudieron alli las autoridades con los gefes de la guardia civil, tropa del ejército y carabineros, con la fuerza que tenian á su disposicion. Desde luego se trató de poner en salvo las personas, lo que se consiguió sin dificultad; en seguida los enseres que encerraba el establecimiento, y simultá-neamente se procedió á cortar el incendio, lo que costó extraordinarios esfuerzos por el viento fresco que soplaba; pero á las doce de la noche se llegó á dominarlo y á aislarlo, quedando enteramente extinguido al amanecer del siguiente dia.

Gracias á la solidez del edificio, á un espacioso patio que forman sus cuatro lados, y á las acertadas disposiciones que se tomaron, el daño causado no ha sido otro que haber consumido las llamas la techumbre de todo el frente opuesto al de la fachada principal y la de gran parte de otro de los contiguos, algunas arrobas de lana y otros objetos de poco valor, no habiendo ocurrido felizmente desgracia alguna en las personas.

Con motivo de este acontecimiento parece que se trata de organizar una compañía de bomberos, compuesta de los que profesan los oficios analogos al objeto, y es de descar que este pensamiento no se quede en proyecto, como ha sucedido otras veces. Mucha apatía se notó en los encargados de tocar á fuego en las parroquias, lo que contribuyó á que el vecindario no acudiese á prestar auxilios para apagarlo.

En toda esta provincia se disfruta de completa tranquilidad; pero se desea con ansia que en la de Galicia se restablezca prontamente, lo que todos esperan que suceda del buen sentido de aquellos habitantes y de las acertadas medidas del Gobierno y de sus delegados.

Ayer y hoy ha habido exámenes públicos de las escuelas de esta capital, que han estado concurridos y buenos en cuánto eabe.

Se dice que debe venir, y que llegará pronto de guarnieion á esta ciudad, el regimiento provincial de Ciudad-Real.

# MADRID 25 DE ABRIL.

Noticia de las aprehensiones verificadas por los individuos de la guardia civil durante la primera semana del mes actual en las provincias que se expresan:

Córdoba, dos delincuentes y un reo prófugo.

detenidos.

Cuenca, tres detenidos.

Lérida, ocho detenidos. Santander, dos delineuentes y seis detenidos.

Tarragona, 125 detenidos.

Castellon, 56 detenidos. Oviedo, cinco delincuentes, un desertor del ejército y 16 detenidos.

Murcia, cinco detenidos.

Valencia, cinco detenidos, Gerona, cinco detenidos.

Jaen, cinco reos prófugos, un desertor del ejército y siete detenidos.

Almería, dos desertores del ejército.

Alava, an delincuente y un detenido.

Madrid, dos desertores del ejército y seis detenidos. Lograño, tres delincuentes y dos detenidos.

Guipúzcoa, nueve detenidos Burgos, un desertor del ejercito.

Cáceres, un desertor del ejército y cinco detenidos. Salamanca, un delincuente y un detenido.

Avila, 22 detenidos. Toledo, un delincuente.

Barcelona, tres delineuentes y tres detenidos.

Total de las aprehensiones hechas, 213.

Ademas se han aprehendido varias armas y efectos de con-

#### VARIEDADES.

#### TEATROS DE LAS PROVINCIAS.

La nueva temporada cómica se ha inaugurado en las provincias con excelentes auspicios, habiendo en muchas de sus capitales compañías dramáticas bastante regulares. Hé aqui el juicio que se forma de algunas de estas compañías:

Teatro de Barcelona.-Aqui hay una excelente compañía dramática, que, dirigida por el activo y entendido actor Valero,

gusta mucho al público.

La primera salida del bajo cantante Selva era la sola novedad que ofreció la hermosa ópera I Lombardi con que se ha inaugurado la nueva temporada de ópera. Este jóven y laborioso artista, dotado de las mas felices disposiciones, se presentó visiblemente embarazado ante un público que debia juzgarle, y una parte del cual demostraba disposiciones que le eran bien poco favorables. No obstante, procuró salir airoso en el desempeño de su parte, y en varias ocasiones se le tributaron merecidos aplausos.

Teatro de Granada. La compañía dramática de esta ciudad ha inaugurado su año cómico en la noche del 12 del actual con El Hombre de mundo, del Sr. Vega, y la graciosa pieza en un acto del Sr. Navarrete Con amor y sin dinero. Los actores que han jugado en el desempeño de ambas composiciones fueron recibidos con frialdad, excepto la señorita Revilla, que en su carácter siempre está inimitable, y el Sr. Mariano Fernandez que, en justa recompensa de su mérito y nuevos adelantos artísticos, mas de una vez le patentizó su agrado con marcadas muestras de aprobacion general.

Se ha puesto en escena La Hermana del Carretero, en donde la Sra. Gonzalez estuvo á pique de naufragar, y el Sr. Revilla sufrió un descalabro mortal, salvando al Sr. Cernadas de la tempestad las simpatías particulares que su buen carácter ha sabido conquistar; por eso mismo, interesados en el porvenir de la empresa, le recomendamos que sin pérdida de tiempo procure la adquisicion de una actriz que reemplace à la Sra. Gonzalez en ciertos papeles que estan en abierta oposicion con sus facultades, y un director de escena para las funciones en que el Sr. Fernandez no tome parte, pues de lo contrario le pronosticamos fatales consecuencias.

Teatro de Burgos.-El domingo de Pascua principiaron las representaciones en este colisco con la comedia titulada *Un ver*dadero hombre de bien. La compañía es bastante regular, y por de contado mejor que la del año último.

Teatro de Valladolid.-El domingo 12 se estrenó la nueva compañía cómica con los Amantes de Teruel, cuyo desempeño agradó muchísimo al público valisoletano, quien aplaudió repetidas veces á los actores que tomaron parte. Esto no obstante por ahora nada casi nos atrevemos á decir acerca de los mismos, porque un solo acto no es bastante para juzgarles; sin embargo, ateniéndonos á las opiniones de algunos inteligentes, el Sr. Fuentes es uno de los mejores galanes que hemos tenido en este teatro, atreviéndonos á hacer esta clasificacion por el buen acierto con que desempenó el papel de Marzilla, papel sumamente dificil. Tambien el Sr. García (D. Juan) en su cuerda de segundo galan nos parece excelente; J, á juzgar con imparcialidad, tanto á este como á su hermano, en su clase de gracioso, les consideramos con muy buenas cualidades y bastante inteligencia.

Guadalajara, un delineuente, un desertor del ejército y dos, Los Sces. Alejo y Gonzalez mere en tambien que les tributemos justos elogios, si atendemos al feliz desempeño de sus papeles y al mérito que cada uno reune. En suma la compañía nos parece muy igual, á juzgar, segun hemos dicho, por la funcion det domingo, y aun por la de ayer, viéndonos sin embargo en la precision de manifestar que la voz de la señora Fenoquio no ha satisfecho tanto á este público como su buena disposicion y otras execlentes cualidades que reune. Procuraremos examinar á todos ellos para clasificarlos con imparcialidad.

Teatro de Sevilla. - La compañía de verso de este teatro principal se ha inaugurado con el aplandido drama del Sr. Zorrilla *El zapatero y el Rey* (segunda parte). Hablando francamente, la ejecucion no llenó con mucho los deseos del público, el cual, como es consiguiente, recibió á los nuevos actores con extraordinaria frialdad. El Sr. Montaño nos parece un buen galan jóven; pero le creemos todavía bastante necesitado de educacion dramática para desempeñar en Sevilla papeles de primer actor. El resto de la compañía es como siempre.... malo. La senora Valero no tomó parte en la funcion; pues para colmo de desgracias se halla gravemente enferma.

Resulta de todo que la empresa, despues de sus pomposos anuncios, ha renovado el famoso parto de los montes, dándonos una mala compañía de verso, dejandonos en la incertidumbre de si vendrá la de ópera, y designando á las localidades el mismo precio que tenian cuando se hallaba en esta capital el senor García Luna. Oh parientísimo público de Sevilla! ¿Cuándo te cansarás de que el teatro sea malo y caro?...

Teatro de Palma de Mallorca. Aqui se ha inaugurado el año cómico con la Jura en Santa Gadea, drama del Sr. Hartzembusch, que ha sido bastante bien ejecutado por la compañía

cómica de este teatro, la cual agrada mucho al público. Teatro de Málaga.—La compañía dramática de este teatro se compone de las señoras Llorens, García, Cala y Ramirez, y los señores Warella, Zafrané, Lopez, Guerrero, Ortiz y Giralde, teniendo ya preparado un repertorio de comedias nuevas en aquel teatro, como son: El guardabosque, La modista alférez, El avaro, Juana y Juanita, La barbera del Escorial, El Rey de los criados y otras del género cómico.

Igualmente deberán darse 30 funciones de ópera por la compañía que se halla en Cádiz, á cuyo fin se está en trato con sa

empresario el Sr. Bastiani.

Una caza singular de rinocerontes ha tenido lugar últimamente en la provincia de Wellesley, costa occidental de la península de Malacca. El animal fue descubierto en la posesion de Djawi, metido en un campo aislado cubierto de matorrales; dicho campo fue circundado inmediatamente por 200 malayos y chinos armados de azadas, palos, piedras y ladrillos. El propietario de la plantacion de azúcar inmediata al campo entró ca el recinto con una escopeta é hizo fuego sobre el rinoceronte cada vez que trató de salir de la espesura. Hubo un momento sin embargo en que desesperado el animal intentó abandonar el tal círculo; pero tan luego como sacó la cabeza, un chino le descargó sobre el cerebro un golpe con la azada que tenia en la mano y le obligó á retirarse de nuevo. El rinoceronte fue herido despues de varios balazos, y cayó al fin. Inmediatamente se le separó la cabeza del tronco, y fue presentada al dueño de la plantacion. Apenas quedó esto hecho, los chinos se precipitaron sobre el cuerpo del animal para beber su sangre caliente y embadurnarse con ella el euerpo. Cuando la sangre cesó de correr, el animal fue cortado en trozos, separóse la carne de los huesos, y los asistentes la devoraron cruda con grande avidez. Los chinos creen que la sangre y la carne del tigre y del rinoceronte tienen ocultas virtudes, y comunican ciertas cualidades á los que estan privados de ellas por la naturaleza.

Una carta de Karoly (Hungria) refiere un fenómeno bastante espantoso. El 13 de Marzo el monte Mormentzee, que tenia 1800 pies de altura, á la entrada del desfiladero de Borsoe, se ha hundido repentinamente, causando la mayor consternacion en el pais; pues ademas del espectáculo terrible que por sí mismo ofrece un suceso semejante, se ha obstruido al mismo tiempo el rio que estaba contiguo, y que por aquel sitio tenia 300 pies de ancho, desparramándose sus aguas por todo el territorio, y haciendo los daños que son consiguientes.

Se ha establecido en Persia últimamente una nueva secta, al frente de la cual hay un mercader que acaba de regresar de la Meca, proclamándose sucesor de Mahoma. Con este motivo el Times refiere lo siguiente:

Habiendo sido sorprendidas cuatro personas repitiendo su profesion de fe, fueron arrestadas, juzgadas y reconocidas culpables de haber pronunciado una espantosa blasfemia. Condenóseles pues á quemarles la barba; el juicio fue ejecutado con todo el celo, con todo el fanatismo propio de los verdaderos creyentes. No siendo considerada la pérdida de la barba como una pona suficiente y proporcionada al delito, fueron condenados ademas los

-Pues si encontramos lo que dices, no podré menos de con-

lesar que la geometría es una cosa excelente. -Pues ya puedes ir confesándolo , porque te voy á llevar al sitio señalado por la letra A.

El ciudadano Teodoro se hundia las uñas en la carne al oir tan peregrina conversacion.

-Cuando la vea lo creeré , dijo Santerre; yo soy como Santo Tomas.

-¡Ola! Tú has dicho Santo Tomas. -Sí, por hábito, como tú has dicho Reina; pero no se me acusará de conspirar por Santo Tomas.

–Ni á mí por la Reina. El arquitecto cogió su regla, y despues de haber medido las

losas desde la pared, se paró en una dando en ella una patada. Cabalmente era la misma losa en que se había parado antes el ciudadano Teodoro.

-Aqui es, ciudadano, dijo el arquitecto.

¿Lo crees asi, ciudadano Giraud?

-Estoy seguro, y nuestro informe unido á mi relacion, probará á la Convencion que no me engañaba. Sí, ciudadano general, continuó el arquitecto con énfasis; esta losa es la boca de un subterraneo que, pasando por debajo del calabozo de la viuda Capeto, desemboca en la alcaidía. Levantemos la losa, band conmigo al subterranco, y os probare que dos hombres, que uno solo podria robar la presa esta noche sin que nadie se apercibiese de ello. 18 Jan 2015 C.

El eiudadano Teodoro estaba hecho una estatua, y mas de una vez tuvo que contener los impulsos de salir del cajon.

-Este es el peligro que corríamos, prosiguió Giraud. Pues bien, ahora con una reja que ponga en el conducto del subterráneo que le corte por su mitad, antes de llegar al calabozo de

la viuda de Capeto, habré salvado la patria. —Ciudadano Giraud, repuso Santerre, has tenido una idea

sublime. Confundate el infierno, dijo para sí el patriota con un furor

concentrado y rechinando los dientes. -Ahora levanta la losa, dijo Giraud á Graco, quien, ademas de su linterna, llevaba una barra de hierro.

Púsose á la obra el ciudadano Graco, y en un momento levantó la losa. Entonces apareció un oscuro subterránco con una escalera que

se perdia en sus profundidades, saliendo de él una bocanada de aire húmedo y espeso como un vapor. -¡Una tentativa mas abortada! murmuró el ciudadano Teo-

doro. El ciclo no quiere permitir que se escape, No parece sino que es esta una causa maldita!

# El ciudadano Graco.

Los tres hombres permanecieron un momento inmóviles á la hoca del subterráneo, en el que metió el carcelero su linterna, pero sin alumbrar las profundidades.

El arquitecto triunfante dominaha a sus compañeros desde toda la altura de su ingenio,

-¿Qué decis ahora? dijo despues de un momento.

-Que es incontestable que hay un subterrángo, contestá Santerre. Resta ahora saber adonde conduce,

-Sí, repitió Ricardo, esto es lo que resta saber. -Pues bien, baja tú, ciudadano Ricardo, y desengáñate por

ti mismo de si digo la verdad. -Mejor que entrar vamos á hacer otra cosa. Volvámonos à

la conserjería, alli levantarás la estufa, y veremos qué hay. .-- Vamos allá, dijo Santerre.

-¡Cuidado! dijo el arquitecto, la losa queda levantada, y

cualquiera que la viese podria concebir la idea de..... -¿Quien diablos quieres que venga aqui á esta hora? dijo

-Ademas, esta sala está desierta, y bastará dejar á Graco de gnardia. Quédate aqui, Graco, que ya vendremos á reunirnes contigo por la otra parte del subterráneo.

-Corriente, dijo Graco. -¿Estás armado? le preguntó Santerre.

-Tengo mi sable y este barron.

-Perfectamente, haz un buen guardian; que dentro de diez

minutos estamos contigo. Y despues de haber cerrado la reja se sueron por la galería de Mercieres à buscar la entrada particular de la conserjerla. (Se continuará.)

el rostro tenido de negro. Un mirgazah (ejecutor) se apoderó de cada uno de ellos, le atravesó la nariz con un agujero, por el cual le pasó un cordon, y le condujo por las calles tirando de tiempo en tiempo de la cuerda con tanta violencia que los desgraciados prorumpian en gritos de dolor, implorando alternativamente la elemencia de sus verdugos y la justicia de Dios.

Se acostumbra en Persia en tales ocasiones el que los ejecutores pidan dinero á los espectadores, y principalmente á los mercaderes de los bazares. Por la noche, cuando los mirgazah tuvieron bien llenos los bolsillos, condujeron sus víctimas á la puerta de la ciudad, y los dejaron ir en libertad, despues de lo cual los mollahs de Shiras ordenaron que fuesen algunos hombres persiguiendo al impostor que, aprehendido y sometido a la justicia, negó prudentemente la acusación de apostasia dirigida contra el , y evitó asi el castigo aplicado á sus infelices correligionarios.

Los mineros enterrados. Sabido es el hundimiento que aconteció en el camino de hierro que se construye de Paris á Strasburgo. Hé aqui lo que escriben de Meaux el 8 acerca del estado de los infelices trabajadores que todavía se encuentran

Aver tarde se agravó algun tanto la situación de los 19 trabajadores que desaparecieron debajo de las ruinas del subteriáneo de Conreclles. El conducto que sirve para hacer llegar los viveres y el aire á estos infelices quedó obstruido, al mismo tiempo que tuvo que abandonarse la galería en que se trabajaba cinco dias hace á causa de los riesgos que presentaba, y comenzarse desde luego otra segunda. Sin embargo, el aparato de las sondas dirigido por Mr. Degoussée pudo llegar al subterráneo, al paso que el canalizo de comunicación quedó desembaraza lo, y se consiguió hacerles pasar nuevamente los comestibles y demas. Los soterrados se mantienen sanos, animosos y hasta alegres, segun lo manificstan los chistes que se leen en algunas cartas suyas. Quejanse no obstante de falta de aire, pues los tubos de bomba ó maugas que sirven al efecto no les dan lo suficiente. Para lograrlo se hace en este momento la prueba de penetrar con la sonda la masa de las rúinas; y si no lo impiden los maderos demolidos, se les enviará el aire por conducto de un tubo de siete à ocho centimetros de diametro. El subprefecto casi nunca abandona el sitio de la catástrofe; los ingenieros redoblan sus trabajos con el mayor celo, y existe de continuo un médico para proporcinar á los desgraciados los auxilios y consejos que pueden necesitar, va durante su reclusion, ya tambien en el momento de su libertad. Créese que no bijara de cuatro dias el tiempo que debe emplearse hasta la conclusion de la segunda galeria.

#### AVISOS.

# IMPRENTA NACIONAL.

Debiendo venderse en pública subasta á virtud de Real orden los ejemplares existentes en dicho establecimiento de la obra intitulada Viaje literario à las iglesias de España, que consta de 10 tomos en 8º marquilla, publicados los cinco. primeros por D. Joaquin Lorenzo Villanueva, capellan de honor y predicador de S. M., y los cinco restantes por el P. Fr. Jaime Villanueva, de la orden de Santo Domingo, se ponc en conocimiento de las personas que quieran interesarse en la licitacion, que esta tendral lugar el dia 6 de Mayo próximo en la secretaria de la expresada Imprenta nacional, de una á dos de la tarde.

Esta obra, recomendable por la importancia de su objeto y por la copiosa crudicion de que en ella han dado señalada muestra sus ilustrados autores, contiene en los 10 tomos dados á luz noticias muy curiosas y circunstanciadas sobre la fundacion, mérito artístico y vicisitudes de muchas iglesias y monasterios notables del reino de Valencia y principado de Cataluña.

Hay 200 juegos completos de la obra, la mayor parte de ellos en rama, y ademas 123 volúmenes que corresponden á diferentes tomos; total 2123 volúmenes; advirtiendo que no se admitivá postura sino por el todo de las citadas existençias, y que en dicha secretaria estarán de manifiesto un ejemplar completo de la obra y el pliego de condiciones bajo las cuales deberá celebrarse el remate.

# ALIANZA CORRESPONSAL.

Esta empresa, establecida con las garantías legales, y unida, como lo indica su denominacion, por relaciones mútuas de interes y correspondencia con colaboradores activos, probos y acreditados en sus respectivos ramos, tanto en esta como en las demas capitales del reino y del extrangero, se encarga en todas ellas por una módica suscripcion de cuantos asuntos se la confient sus dependencias regidas á estilo de comercio, y con el mayor orden y moralidad, nada dejarán que desear en su buen desempeño, arreglandose con exactitud a las órdenes que se les pasen, y dando á su tiempo cuenta documentada.

Mucho tiempo hace que se cehaba de menos en Madrid un establecimiento central de negocios al nivel de los que existen en otras capitales de Europa, que por sus extensas ramilicaciones pusiese en contacto los intereses de todas las clases, satisfaciendo por este enlace, y por el buen servicio de sus negociados, las necesidades siempre crecientes de la industria y de la civili-

Tal es el pensamiento de esta empresa, que reune á la economía y mayores elementos de accion y de influencia de los establecimientos públicos la responsabilidad particular de su director y colaboradores, secundada con el buen nombre de sus corresponsales, y con las hanzas y garantías que darán en su caso.

Sus operaciones se extienden à todo lo concerniente à solicitudes y litigios; aceptación de poderes; cobranza y pago de sueldos, cuentas, rentas y letras; compra y venta de fincas, fondos públicos, géneros y modas; empleo y colocacion de capitales á interes; administracion de casas y otras propiedades; todo lo correspondiente á empresas, minas, librería, contratos y liquidaciones, saca de títulos &c., y á facilitar préstamos sobre fineas, pa-

cuatro hereges al dia siguiente á ser pascados por la ciudad con pel del Estado y descuentos de letras, ó pagarés de comercio, valiéndose en estas ú otras que lo requieran de un agente in-

Las personas que descen mas aclaraciones pueden dirigirse, franco de porte, al director de la agencia mútua europea, calle de Preciados, núm. 24; y en las provincias á los corresponsales de la empresa, que se anunciarán á su tiempo en los respectivos Boletines oficiales.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 24 de Abril á las dos de la tarde,

EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00. Titulos al portador del 5 por 100, 00. Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00. Titulos al portador del 4 por 100, 00. Id. id. del 3 per 100, 32 y 32 1/16 al contado. Cupones no llamados á capitalizar, 00. Vales Reales no consolidados, 00. Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00. Idem sin interes, 00. Acciones del banco español de San Fernando, 60. Idem de idem de Isabel II, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 37 1/8.

Paris, 16-3 pap.

Alicante, 5/8 d. Barcelona á ps. fs., id. id. Bilbao, 1/4 d. Cadiz, par. Coruña, 7/8 d. Granada, 1 id.

Málaga, 1/2 d. Santander, 1/4 din. d. Santiago, 7/8 pap. d. Sevilla, par. Valencia, 1/2 pap. d. Zaragoza, 3/4 d.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Doctor D. Isaac Bachiller y Jaramillo, juez de primera instancia de esta villa de Illescas y su partido en la provincia de Toledo.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas y cualesquiera personas que se crean con derecho á los bienes de la capellanía fundada en el año 1685 por Francisco Encinas y su muger Antonia Fernandez Cortés en Alameda de la Sagra, y que ultimamente disfrutó el presbítero D. Isaac Gonzalez: á fin de que en el termino de 30 dias, siguientes al último anuncio que de este edicto se haga en el Boletin oficial de esta provincia ó en la Gaceta de Madrid, se presenten en este juzgado en toda forma á deducir el de que se crean asistidos; pues si lo hicieren les oiré y administraré justicia; parando á los morosos el perjuicio que haya lugar.

Dado en Illescas à 18 de Abril de 1846. = Doctor Isaac Bachiller y Jaramillo.-Por su mandado, Cipriano Rodriguez.

D. Manuel de Burgos y Bueno, ministro honorario de la audiencia territorial de Cáceres, juez primero de primera instancia de esta ciudad de Córdoba y su partido, por S. M. que Dios guarde &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á las personas que se consideren con derecho à la propiedad y usufructo de los bienesdote de la capellanía que en el convento de religiosas de la Encarnacion benedictina, distrito de la collacion del Sagrario de la Santa iglesia catedral de esta ciudad, fundaron con título de segunda Doña Francisca Josefa y Doña María Antonia de San Llorente Alfaro y Gamez, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid y en el Boletin oficial de esta provincia, comparezcan en este juzgado y escribanía por sí ó por medio de apoderado en forma à deducir et que crean asistirles; en la inteligencia de que, pasado sin haberlo verificado, les parará el perjuicio que haya lugar; pues asi lo he decretado en providencia de hoy en vista de demanda propuesta solicitando, con arreglo á lo dispuesto en la ley de 19 de Agosto de 1841, la adjudicación en concepto de libres de los indicados bienes.

Córdoba y Abril 18 de 1846.-Manuel de Burgos y Bueno.-Por mandado de S. S., Manuel Llorente y Fernandez.

D. Salvador Broca de Bosarull, juez de primera instancia de

la ciudad y partido de Reus.

Con el presente cito, llamo y emplazo á cuantos se crean con derecho à los bienes que por su fin y muerte dejó en este partido el Iltre. baron D. Felipe de Lamberts y de Cortambach, coronel que sue de los ejercitos, para que dentro del término de 40 dias, primeros siguientes que perentoriamente se les prefija, acudan por si ó por medio de legítimo apoderado a deducirlo ante este juzgado y en méritos del expediente instruido á peticion de D. Mariano Rovellar, causídico de esta ciudad, solicitando la adjudicacion de dichos bienes; con apercibimiento que, trascurrido dicho plazo sin haber comparecido, se procederá á lo que de derecho corresponda, y les parará el perjuicio que hubiese lugar.

Dado y sellado en Reus á 18 de Abril de 1846. = Salvador Brocá de Bofarull.-Por su mandado, Plácido Bassedas.

D. José María Carrogio, abogado de los tribunales de la nacion, juez de primera instancia de esta ciudad Sc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por tercera y última vez á todas las personas que se crean con derecho á las casas de esta ciudad, una en la calle del Pozuelo, núm. 30, frente á la de la Gatona, y otra en la de Cielos, esquina á la de Caldevi-lla, núm. 33, para que en el término de 30 dias, contados desde el de la fecha, se presenten en este juzgado á usar del que les asista, apercibidos que pasado sin hacerlo se declararán las expresadas fineas por vacantes; pues asi lo tengo mandallo a ins-

tancia fiscal en los autos de denuncia de las mismas. Puerto de Santa María 17 de Abril de 1846.-José María Carrogio.=Por disposicion de S. S., José del Rio.

En virtud de providencia del Sr. licenciado D. José Nacari. no Brabo, auditor honorario de marina, juez de primera instancia de Getafe y su partido, refrendada de su escribano D. Esteban. Moraleda, se cita, llama y emplaza por segunda vez y término de 20 dias, contados desde el en que se anuacie en este periódico, á todos los que se creau con derecho á los bienes relictos de Doña Panta Nuñez, viuda de D. Zacarías de la Rosa, vecino que sue de Ciempozuelos, quedados á su defuncion abintestato ocurrida en 10 de Noviembre último, para que lo deduzean en forma á los que se consideren teneric en este tribunal v escribania del que refrenda dentro de dicho término; en inteligencia que de no ejecutarlo les parará el perjuicio que hubiere

Getafe 22 de Abril de 1846 - José Nacarino Brabo - Por su mandado, Esteban Moraleda.

D. Rafael Serrano Blazquez, abogado de los tribunales na cionales y juez de primera instancia de esta ciudad de Bujalance y pueblos de su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes dote de la capellanía colativa, fundada en esta parroquial por Maria de Castilla Villate-jo, para que en el término de 30 dias, contados desde la insercion del presente en la Gaccta de Madrid y en el Boletin oficial de esta provincia, acudan á deducirló en este juzgado por sí ó por medio de procurador con poder bastante, bajo apercibimiena to que, pasado dicho termino sin haberlo verificado, les parava el perjuicio que haya lugar; pues que asi lo tengo mandado con fecha de ayer en el expediente instruido al efecto en este mi juzgado y escribanía del infrascrito por D. Manuel García Serra no, de esta vecindad. Bujalance 16 de Abril de 1846.—Rafael Serrano Blazquez.—

Por mandado de dicho señor, Pedro de Herrera.

D. Francisco Sapiña y Rico, juez de primera instancia de la

villa de Sos y su partido, en la provincia de Zaragoza. Por el presente cita, llama y emplaza á cualesquiera personas, cuerpos y universidades que se crean con derecho á dos capellanías colativas, ó celebracion de misas, instituidas, la una bajo la invocacion del apóstol San Pedro y la otra de San Esteban Proto-Martir, en la iglesia parroquial de esta villa de Sos en el año de 1773 por el fundador D. Pedro Larraldia, natural que fue de la misma, vecino de la de Potosi, con la cantidad de 11,005 libras jaquesas que fueron dadas á censo, y cuyos bienes se hallan sitos en la mayor parte en esta dicha villa. El que crea tener derecho à ellas acudira dentro de 30 dias precisos, à contar desde el de la publicación de este edicto, mediante procurador conocido y oficio del escribano que suscribe, a difucidarlo, que se le oirá, y no haciéndolo dentro de dicho término le pa-

rará el perjuicio que haya lugar.

Dado en la villa de Sos á 3 de Abril de 1846 = Francisco Sapiña y Rico .- Por su mandado, Angel de Campos.

Subdelegacion de Rentas de la provincia de Madri l. - A virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia se ha señalado para junta general de acreedores a la dimision de bienes hecha a favor de los mismos por la compañía de lienzos titulada de la Soledad de esta corte el domingo 24 de Mayo próximo venidero á las diez en punto de su manana en la casa-habitación del Sr. asesor de dicha intendencia y subdelegacion, que la tiene calle de la Abada, núm. 3, cuarto segundo de la derecha; advirtiéndose que al que no compareica le parará el perjuicio que haya lugar.

# SUBASTAS.

El intendente militar de los reinos de Granada y Jaen. Debiendo contratarse el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos del ejército estantes y transcuntes en este distrito por un ano, que principiará á correr en 1º de Octubre del presente y concluirá en 50 de Setiembre de 1847, bajo las condiciones aprobadas por S. M., se anuncia al público á fin de que las personas que quieran interesarse en dicho servicio aendan a instruirse de las citadas condiciones en la secretaria de esta intendencia militar; en el concepto de que la subasta se celebrará, con arreglo á lo resuelto en el art. 1º de la Real órden de 13 de Mayo de 1830, por medio de un solo remate, el dia 15 del próximo mes de Junio y hora de las doce de su mañana en los estrados de esta intendencia.

Los comisarios de guerra de las provincias de Málaga, Jaca y Almería, por Real órden de 29 de Abril de 1831, se hallat autorizados para recibir las proposiciones que se les presenten ó dirijan en la forma que aquella previene, la cual y el puego de condiciones obra en poder de dichos ministros; debiendo hallarse en el mio las referidas proposiciones 12 ó 15 dias antes

Granada 20 de Abril de 1846. Juan Miguel de Arrambide .= Manuel Martinez de Hurtado, secretario.

# TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.

1º Sinfonía. 2º La comedia nueva en dos actos, traducida del frances, titulada

UN CAMBIO DE MANO.

3º El jalco de Jerez.

do del frances, titulado

4º La graciosa comedia en dos actos, titulada

SE SABE QUIEN GOBIERNA?

5? Terminará el espectáculo con la jota aragonesa.

MUSEO. A las ocho de la noche. Se pondrá en escena el drama nuevo en cinco actos, traduci-

LA CIEGA.

Terminando la funcion con las boleras jaleadas á cuatro de la Segunda dama duende.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL